COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi e/ Oliva y Gral. Díaz
Asunción – Paraguay

Asunción, 1 de setiembre de 2010

A LOS OFERENTES:

REF.: **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 5/2010 – "AMPLIACIÓN DE LA RED NACIONAL IP/MPLS DE COPACO S.A. CON SISTEMA DE ACCESO ADSL2+".-**

ADENDA Nº 9

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que **COPACO S.A.**, ha resuelto introducir al Pliego de Bases y Condiciones las modificaciones siguientes:

En la Sección V, Especificaciones Técnica - ITEM V-B: ADQUISICION DE UN SISTEMA DE ACCESO XDSL REMOTO, se incluye los siguientes puntos:

26. CONSIDERACIONES ESPECIALES

26.1. El plazo para la implementación deberá ser de 231 días a partir de la firma del Contrato y de acuerdo al cronograma de implementación de la Sección V-B (adjunto).

26.2. Por cada Central concluida según el cronograma de obras, COPACO realizará las pruebas de verificación técnica de los equipos correspondientes a la zona según el Protocolo de Verificación Técnica aprobada por COPACO. En caso de resultar satisfactorias las pruebas de Aceptación Técnica, el contratista podrá presentar su factura para su pago, sobre los equipos correspondientes a la Central aprobada.

26.3. COPACO se reserva el derecho de disponer de los equipos instalados una vez hecha la verificación técnica por zona para su comercialización.

26.4 El Acta de Recepción Técnica Provisoria será emitida previa solicitud del Contratista al concluir todas las pruebas de verificación técnica de todas las zonas, haber concluidos todos los demás trabajos según el PID aprobado, haber proveído todos los repuestos y demás requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

26.5 Una vez emitida el Acta de Recepción Técnica Provisoria, el Contratista podrá solicitar el pago del resto de Bienes y Servicios de la Sección V-B contratados.

Atentamente,

Lic. Luis Alfredo Paredes Piñánez
Gerente – U.O.C.
Gerencia Operativa de Contrataciones